



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255-458

SALTA, 12 Oct. 2003

RES. H. N° 1676 - 03 |

EXYTE. N° 4.923/03.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Antropología solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología, elevó el Plan de Trabajos a desempeñar por el Auxiliar Docente y la Comisión Asesora que tendrá a cargo la selección de aspirantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 562/03, aconseja, aprobar el llamado y designar la Comisión Asesora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Extraordinaria del día 10-12-03)

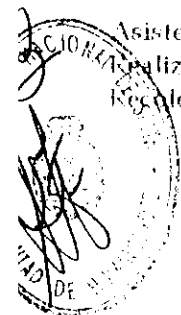
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Antropología, en la asignatura que se indica a continuación:

- ♦ ANTROPOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL UN (1) CARGO
Con extensión a Fundamentos de Prehistoria y Arqueología

ARTICULO 2º. - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Auxiliar Docente:

- Asistencia y colaboración en los trabajos prácticos.
- Realizar copias en PC.
- Selección, organización y preparación del material bibliográfico.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

RES. UN° 1676 - 03

ARTICULO N° 3. - LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad del 15 al 19 de diciembre de 2003, en el horario de 09.00 a 12.00 y de 14.00 a 19.00 horas, inscripción que se realizará mediante nota donde el postulante, hará constar:

- Datos personales, carrera, N° de Libreta Universitaria
- Cargo al que se postula
- Detalle de materias aprobadas
- Otra información que considere de interés para su inscripción.

ARTICULO N° 4. - DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MATERIA: ANTRPOLOGIA Y PROBLEMATICA REGIONAL
Con extensión a Fundamentos de Prehistoria y Arqueología

Titulares: Dra. SONIA ALVAREZ
Lic. MARTA LO CEISO
Lic. ROSSANA LEDISMA

Suplente: Lic. SILVIA SORIA

ARTICULO 5°. - HAGASE SABER y comunicar a la Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

5/12/03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIC. E. GABRIELA QUIROGA
DE LEGIA
Facultad de Humanidades - UNSA